



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 139° ANIVERSARIO DE CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN, entrañable comunidad del partido de Trenque Lauquen fundada el día 12 de abril de 1876.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 139° Aniversario de Trenque Lauquen, perteneciente al partido homónimo que se conmemora el día 12 de abril de 2025.

Trenque Lauquen es la ciudad cabecera del partido homónimo, de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Se encuentra a 445 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por RN 5, y a 505 km de la capital provincial La Plata.

La ciudad de Trenque Lauquen se encuentra al oeste de la Provincia de Buenos Aires, distante 445 km de la Ciudad de Buenos Aires por la Ruta Nacional 5, y a 80 km de la provincia de La Pampa. Tiene una extensión de 5500 km², sobre la Pampa Húmeda, en un paisaje típico de la llanura pampeana.

Se halla en la intersección de la Ruta Nacional 5, que une Capital Federal con Santa Rosa y la Ruta Nacional 33, que une dos puertos relevantes: los de Rosario y Bahía Blanca.

La fundación corresponde al avance ordenado por el entonces Ministro de Guerra y Marina Nacional, Alsina, en 1876. El entonces Coronel Conrado Excelso Villegas avanzó desde Ancaló (actual General Pinto) hasta ocupar este paradero.

Fundó aquí un pueblo el 12 de abril del citado año, donde fijó el centro de operaciones de la División Norte, en el establecimiento de la Comandancia de Frontera (edificio que aún se conserva dentro del predio del Palacio Municipal y que fue declarado Monumento Histórico Nacional por el Dto. Nacional N.º 4.452 de 1958).

Su nombre aborígen, de origen mapuche, tiene que ver con la denominación de la laguna "Trenqué Lauquén", a cuya vera nació el poblado, y que traducido significa "Laguna Redonda".

Nuevos movimientos permitieron el nacimiento de otras poblaciones: Guaminí, Puan y Carhué, fronteras del territorio bajo control del Estado Argentino desde 1876, y construida la Zanja de Alsina, límite con el territorio indígena.

Este avance permitió que Trenque Lauquen se constituyera en la escala desde donde el Coronel Villegas, luego de capturar al Cacique Pampa Pincén, y bajo las órdenes del recién asumido Ministro de Guerra y Marina Nacional Julio A. Roca, se preparó para el desarrollo de la campaña que llevaría a cabo.

El paraje era utilizado por los aborígenes, el Ingeniero Melchert tuvo a cargo el relevamiento del terreno y estas fueron sus palabras en la hoja de ruta: "...La primera jornada precisa, saliendo de las Tunas a Trenquélaunquén, (laguna redonda) ... Trenquélaunquén es indubitablemente uno de los puntos más interesantes e importantes de todo el trayecto recorrido desde las fronteras hasta los toldos de Pincén.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Campo bajo con excelentes pastos, contiene una laguna de agua dulce además de noventa y tantos grandes jagüeles situados del lado Oeste al pie de una loma... Trenquélaunquén es, según declaran los indios, uno de los principales puntos de reunión para invadir y paraje donde campan de regreso de la invasión, haciendo aquí la repartición del botín...". Da cuenta con su informe, la importancia del paraje.

En el territorio, se distinguían tres caminos, uno apuntaba al norte y conducía a Leuvucó, hacia el territorio de los "Ranqueles"; otro hacia el oeste, a las tolderías de Pincen y el otro hacia el sur, a Salinas Grandes territorio de los "Cura". Se prefiere el paraje "Trenquélaunquén" por sobre "Las Tunas" por la falta de agua que presentaba este último.

Al llegar Villegas a "Trenquélaunquén" halló el toido de Conrado Cheuquelén, al cual le preguntó su nombre y este respondió de forma segura "Cheuquelén"; el Coronel le preguntó si quería llevar su nombre, a lo que el capitanejo asintió.

La actividad de la población fue intensa durante los días siguientes y se decidió utilizar el lugar para vigilar el campamento y como hospital para los heridos y enfermos. Al día siguiente se construyó un mangrullo de siete metros de alto sobre el médano más elevado de los que rodeaban la laguna, donde actualmente se erige el ex Hotel "El Faro".

En el Parque Municipal, se puede apreciar una fiel reconstrucción del fortín "13 de abril".

A cargo de Jordán Wysocki, se recorrió el terreno para trazar y delinear las primeras nueve manzanas del pueblo, dejando la del centro libre para la construcción de una plaza: la actual Plaza San Martín.

La ciudad adoptó un sistema geométrico ortogonal y abierto, o en damero, como el tablero de juego de damas. Se seguían las conocidas normas filipinas (Felipe II). Los terrenos alrededor de la plaza principal no tenían que ser concedidos a privados, sino ser reservados para la iglesia, casas reales y edificios municipales. Esto permitiría una expansión uniforme de la ciudad.

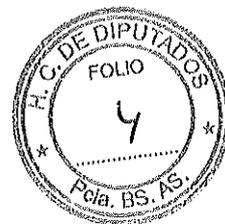
Rodeando la plaza principal, estarían las calles y caminos principales. Los primeros ranchos son construidos en la manzana que actualmente ocupa la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Con el pasar de los días se delimitaron las calles con 100 metros por lado.

Villegas ordeno que entre manzana y manzana se debían dejar 30 metros para la calle, para un cómodo desplazamiento de las tropas ante un eventual ataque aborigen.

El 29 de mayo, el campamento ocupa las viviendas, dejando las carpas en las cuales estaban habitando al margen de la laguna. Recordemos que el agua se obtenía de pozos y jagüeles, que las tropas hallaron al llegar, unos 104 excavados por los aborígenes en las barrancas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



En enero de 1877 Alsina visitó Trenque Lauquen, esta fue su opinión: "el pueblo estaba ya trazado, con una plaza hermosa y los cercos de tapia alrededor de cada manzana, le daban a la distancia el aspecto de una ciudad pequeña."

En el año 1882 las tropas nacionales van a abandonar la ciudad, para continuar su marcha hacia el Sur del país. Esto dejaba a la población en una incertidumbre jurídica y administrativa profunda.

A nueve años de su fundación, el 8 de septiembre de 1885, Fabio Dozo comenzaba a ejercer sus funciones como Juez de Paz.

Este nombramiento tenía mucho significado porque cortaba la dependencia con el Juzgado de Paz de Lincoln. Marcaba el comienzo de un plan para poblar, ordenar y dar vida, tanto a la región como al pueblo.

Al año siguiente empezaron a funcionar las dos primeras escuelas, de varones y de mujeres. Los conflictos comunes de la época eran entre vecinos, por la apertura de alambres, obstrucción de caminos y animales sueltos.

El acaparamiento de tierras en unas pocas manos, producido luego del avance de la frontera, obligo a nuevos pobladores a insertarse de manera subsidiaria y sin que se contemplen sus intereses.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero, nos demuestra la identidad del Oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.